

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra: CE-20260003110678		Fecha de emisión: 18-09-2026		Fecha de aceptación: 22-09-2026	
Estado de la orden: Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial: ECUAEMPAQUES S.A.		Razón social: ECUAEMPAQUES S.A.		RUC: 1791350529001	
Nombre del representante legal: GALLEGOS ANDA COBO RODRIGO SEBASTIAN					
Correo electrónico el representante legal: catalogoelectronico@ecuaempaques.com		Correo electrónico de la empresa: gserviclientes@ecuaempaques.com			
Teléfono: 042593890 0958999955					
Tipo de cuenta: Corriente		Número de cuenta: 4352645		Código de la Entidad Financiera: 210356	
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PACIFICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO		RUC: 1760003840001		Teléfono: 023836560	
Persona que autoriza: ING. VERÓNICA SÁNCHEZ		Cargo: ALCALDESA		Correo electrónico: erika.chontasi@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso: EDWIN CLOTARIO RUIZ PINTO			Correo electrónico: erpdiesel@hotmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA		Cantón: PEDRO MONCAYO		Parroquia: TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle: CALLE SUCRE		Número: 981		Intersección: PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono: 023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08H00 A 17H00				
	Responsable de recepción de mercadería: GUARDALMACEN DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO				
Observación:	LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE LAS ÓRDENES DE COMPRA LA MSC. ERIKA CHONTASI - TELÉFONO 3836560 EXT 125 - CELULAR 0999898342 PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES DEL PROCESO "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ESCOLARES PARA LA CONFORMACIÓN Y ENTREGA DE KITS EDUCATIVOS DIRIGIDOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL".				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 82 numeral 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**EDWIN CLOTARIO RUIZ
PINTO**



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**VERONICA ZORAYA
SANCHEZ CARDENAS**



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**VERONICA ZORAYA
SANCHEZ CARDENAS**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: EDWIN CLOTARIO RUIZ
PINTO

Persona que autoriza

Nombre: ING. VERÓNICA SÁNCHEZ

Máxima Autoridad

Nombre: VERONICA ZORAYA
SANCHEZ CARDENAS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000116	CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS Marca: ZIEN - Dimensiones: CUMPLE CONFORME A LA NORMA NTE INEN 1791. (Segunda revisión);DIMENSIONES DE LAS HOJAS DEL CUADERNO: LARGO:27.7 CM ANCHO 20.5 CM Y CUMPLE CON LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS EN LA NTE INEN-ISO216." - Fabricante: INPAPEL PATRIA S.A. - Gramaje de la hoja: 56 +/- 2 g/m2 - Gramaje de la hoja: 56 +/- 2 g/m2 - Mecanismo de calidad: CUMPLE NORMA TÉCNICA INEN 1791 - Número de hojas: 100 HOJAS - Pasta: CARTÚLINA DUPLEX DESDE 300 GR FULL COLOR + BARNIZ UV PORTADA Y CONTRAPORTADA - Presentación: UNIDAD - Rayado: CUADROS - Tipo: UNIVERSITARIO TIPO II ANILLADO O ESPIRALADO	560	0,8200	0,0000	459,2000	15,0000	528,0800	730804

Subtotal	459,2000
Impuesto al valor agregado (15%)	68,8800
Total	528,0800

Número de Items	560
Flete	0,0000
Total de la Orden	528,0800

Fecha de Impresión: martes, 22 de septiembre de 2026, 17:44:07